



Estado de Washington

PROPIEDAD NO RECLAMADA

Información general

Esta guía brinda información general acerca de la propiedad no reclamada y define algunos de los términos más utilizados.

¿Qué es la propiedad no reclamada??

La propiedad no reclamada es dinero, propiedad tangible o intangible adeudada a una persona o empresa. La propiedad se considera no reclamada luego de un período de tiempo en el que no hubo contacto con el propietario y luego de que se haya hecho un esfuerzo "de buena fe" para localizarlo. La propiedad no reclamada se nos transfiere desde muchas fuentes, incluidos bancos, servicios públicos y gobiernos, entre otros.

La Ley Uniforme de Propiedad No Reclamada (Uniform Unclaimed Property Act) protege la propiedad no reclamada hasta que se devuelva a los propietarios legítimos o a sus herederos. De acuerdo con la ley del Estado de Washington, es obligatorio que las empresas y demás organizaciones revisen sus registros cada año para determinar si están reteniendo fondos, garantías o cualquier propiedad que permanezca no reclamada durante el período de abandono establecido. Los poseedores presentan una declaración anual y le transfieren la propiedad al estado. El período de tenencia, antes de que la propiedad se considere no reclamada, varía según el tipo de propiedad.

Las empresas deben declarar las propiedades no reclamadas al estado de Washington en los siguientes casos:

1. La última dirección que se conoce del propietario se encuentra dentro del estado de Washington.
2. No se conoce la dirección del propietario o el propietario no está identificado. Además, el domicilio social se encuentra en el estado de Washington.
3. La propiedad del propietario no se puede declarar en otro estado y la transacción inmobiliaria se inició en Washington.

Entre los ejemplos de propiedad no reclamada se incluyen:

- depósitos en entidades financieras
- cheques a cobrar
- salarios
- crédito en cuenta
- depósitos de servicios públicos
- beneficios de seguro
- acciones
- bonos
- pago de dividendos
- contenido de cajas de seguridad

El papel de los ingresos

El público puede investigar los nombres y las direcciones del propietario declarado en nuestro sitio web. Los fondos declarados se depositan en el Fondo General del Estado (State's General Fund) y están disponible para el uso del estado hasta que sean reclamados. Nuestro papel es ser custodios de la propiedad y llevar a cabo un programa para localizar a los propietarios. Una vez declarada y transferida, la propiedad abandonada está disponible para que se le reembolse al propietario o sus herederos legítimos. Al administrarse como programa de protección al consumidor, la propiedad no reclamada tiene tres propósitos principales:

- Proteger y devolver la propiedad no reclamada a los propietarios legítimos o a sus herederos legales.
- Transferir cualquier propiedad no reclamada al estado para así beneficiar a los ciudadanos de Washington.
- Eximir a los poseedores de las responsabilidades de la propiedad.

Puntos importantes:

- No hay límite de tiempo para reclamar la propiedad declarada.
- A los propietarios no se les cobra ninguna tarifa al reclamar su propiedad.
- Las cuentas que generan intereses ganan intereses según lo declarado y hasta por 10 años.
- Los poseedores están indemnizados por cualquier responsabilidad en los reclamos por propiedades declaradas y transferidas.

Educación para el poseedor y programa de auditoría

La información de declaración y conformidad está disponible para compañías, e incluye:

- Guías de declaración que abarcan preguntas comunes acerca de la industria y de la propiedad
 - Visitas de consulta en el establecimiento
 - Talleres de educación para el poseedor
- Realizamos auditorías para verificar que las compañías cumplan con la ley. Existen cargos por intereses y multas que se aplican en caso de que una compañía no declare y entregue una propiedad no reclamada a tiempo.

Multas

Las siguientes multas corresponden a las Declaraciones de Propiedad No Reclamada:

- 10 %: multa por declaración tardía, en caso de que la declaración no se presente o no se pague en la fecha acordada.
- 10 %: multa por evaluación, cuando un examen desemboque en una evaluación de montos no pagados o propiedades no entregadas.
- 5 %: multa adicional por los montos evaluados y no pagados en la fecha acordada.
- 5 %: multa por declaración, cuando el poseedor no presente ni pague de manera electrónica cuando se le pidió.

Nota: los montos de las multas se basan en los montos no pagados y en el valor de cualquiera de las propiedades no entregadas. Estas multas son acumulativas.

Encontrar a los propietarios

Hacemos grandes esfuerzos para localizar a los propietarios de las propiedades no reclamadas que recibimos cada año, que incluyen:

- Anuncios en periódicos locales
- Envío de formularios de reclamo por correo a la última dirección conocida de cada propietario con más de \$75
- Publicación de noticias acerca de las propiedades no reclamadas
- Una base de datos en línea para la búsqueda de propietarios en ucp.dor.wa.gov
- Recepción de averiguaciones en Washington a través de la línea gratuita 1-800-435-2429
- Herramientas de búsqueda

avanzada para localizar a los propietarios

Quién debe declarar

Las empresas, ya sea que estén o no situadas en Washington, deben declarar cualquier propiedad no reclamada que estén reteniendo y que se le deba entregar a un propietario. Todos los poseedores son responsables de la presentación de declaraciones en nombre de sus sucursales, divisiones u otras entidades afiliadas.

Las siguientes entidades deben declarar:

1. Organizaciones bancarias y financieras, que incluyen:
 - Bancos autorizados por el gobierno estatal o federal
 - Instituciones bancarias privadas
 - Empresas fiduciarias
 - Sociedades de ahorro y préstamo
 - Bancos de ahorro
 - Cooperativas de crédito y compañías de inversión
2. Sociedades empresariales, donde sea que estén situadas, domiciliadas o incorporadas, tales como:
 - Empresas
 - Asociaciones
 - Empresarios por cuenta propia
 - Sociedades de responsabilidad limitada (SRL)
 - Sociedades anónimas
 - Cooperativas y otras sociedades empresariales
 - Fideicomisos comerciales
 - Compañías de seguros
3. Servicios públicos que pertenecen o funcionan para el uso público de los servicios, que incluyen:
 - Comunicaciones
 - Agua
 - Electricidad
 - Vapor
 - Gas
4. Otras entidades legales, incluidas:
 - Gobiernos del estado, el condado o la ciudad
 - Empresas públicas
 - Subdivisiones políticas y autoridades públicas
 - Organizaciones sin fines de lucro
 - Fideicomiso u otras entidades legales o comerciales

Qué declarar

Se deben declarar todas las

propiedades abandonadas que usted le debe a un residente o a una empresa de Washington. Las empresas de Washington deben declarar los propietarios desconocidos, los artículos que no tienen dirección y la última dirección en el extranjero que se conoce del propietario. La Tabla de Códigos de Categoría de la Propiedad brinda ejemplos de los tipos de propiedades que se deben declarar como propiedad no reclamada.

Reciprocidad

Usted puede declarar una propiedad que le pertenece a un propietario de otro estado mediante su declaración de Propiedad No Reclamada de Washington, siempre y cuando se trate de 10 o menos propiedades y que no superen un total de \$1000. Los artículos que excedan estos requisitos se deberán declarar directamente al/a los otro(s) estado(s). Una vez que su declaración haya sido recibida y compensada, nuestra oficina enviará los nombres de los propietarios que se encuentren fuera del estado a los estados correspondientes. Ya sea que le declare la propiedad a nuestra oficina o al estado directamente, usted debe seguir cada una de las leyes estatales durante los períodos de abandono. Puede que algunos estados requieran que usted les declare a ellos directamente, incluso si la propiedad se considera incidental. *(Nota: debido a modificaciones en la ley, cualquier propiedad que se le deba a un propietario cuya última dirección conocida se encuentre en California deberá ser declarada directamente en California, sin importar la cantidad de nombres o su valor).*

Excepciones del Programa de Acuerdo de Reciprocidad:

- **Cheques de viajeros y giros postales:** esta propiedad se debe declarar en el estado donde se compró.
- **Cajas de seguridad:** los poseedores le deben declarar el contenido de cajas de seguridad al estado, en el lugar donde está ubicada la sucursal.

Cuándo declarar

Cada año, se envían recordatorios por correo a todos los poseedores de activos. Las declaraciones y los pagos se realizan el 31 de octubre de cada año. Usted debe incluir todas las propiedades que se hayan mantenido sin ser reclamadas durante el período de abandono requerido desde el 30 de junio. Nuestra Tabla de Conversión del Año de Declaraciones puede ser útil para determinar qué propiedades deben ser declaradas. Puede encontrar la tabla de Conversión del Año de Declaraciones en ucp.dor.wa.gov.

Cómo declarar

Declaración electrónica

Todas las declaraciones se deben presentar y pagar de manera electrónica. Siga el proceso de dos pasos que se encuentra en nuestro sitio web ucp.dor.wa.gov Haga clic en File your Unclaimed Property Report (Presentar su declaración de propiedad no reclamada).

Pago electrónico

Usted podrá elegir entre distintas opciones de pago luego de que su declaración se haya cargado con éxito en nuestro sitio web. Actualmente, usted puede pagar de manera electrónica tanto con E-check como con crédito de una Automated Clearing House o ACH (Cámara de Compensación Automatizada).

Si usted elige pagar con un cheque impreso y enviarlo por correo, se aplicará una multa del 5 % que se sumará al monto adeudado.

Declaración negativa (sin propiedades)

Si usted no tiene nada para declarar, deberá presentar una declaración negativa (declaración cero). Las declaraciones negativas deben presentarse de manera electrónica.

Negocios inactivos o próximos a cerrar

Si ha decidido cerrar su negocio o no pretende presentar declaraciones en el futuro cercano, envíe una solicitud por correo electrónico para cerrar o desactivar su cuenta a ucp@dor.wa.gov.

Transferencia al momento de la declaración

Transfiera todas las propiedades declaradas, excepto el contenido de las cajas de seguridad, junto con la declaración el día 31 de octubre. Con respecto al contenido de las cajas de seguridad, el Departamento le informará por escrito la fecha de entrega y las instrucciones de envío.

Garantías y fondos de inversión

La declaración de garantías y fondos de inversión no estará completa hasta que usted no haya proporcionado evidencia que pruebe que la propiedad ha sido transferida al Estado. Por favor, consulte nuestra Guía para Declarar Propiedades No Reclamadas en el sitio web de Propiedad No Reclamada del Departamento ucp.dor.wa.gov.

Glosario de términos

Las siguientes definiciones son útiles a la hora de declarar propiedades no reclamadas al estado de Washington. Estas definiciones son una ayuda pero no reemplazan la asesoría legal.

Propiedad abandonada:

propiedad tangible o intangible que no fue pagada ni entregada al propietario legítimo durante el período de tiempo especificado por la ley.

Actividad: acción que el propietario realiza sobre la propiedad, incluidos depósitos o retiros, o un memorando escrito al poseedor. No incluye transferencias, pagos o cargos automáticos.

Conglomerado: grupo de artículos que pertenecen al mismo tipo de propiedad, declarado como un artículo individual. Los nombres y las direcciones del propietario no se incluyen en la declaración. Las propiedades valuadas en no más de \$50 pueden agruparse al momento de declararlas al estado de Washington.

Demandante: persona que considera que tiene derecho legal sobre la propiedad abandonada. El demandante no siempre es el "propietario" real de la propiedad. El demandante puede ser un heredero, o cualquier persona que posea el derecho legal para reclamar la propiedad en nombre del propietario.

Custodio: persona que retiene y controla la propiedad hasta que sea entregada al propietario legítimo.

Período latente o inactivo: período de tiempo durante el cual un propietario no toma acción sobre su propiedad.

Diligencia debida: carta que se envía a la última dirección conocida, con el fin

de encontrar al propietario legítimo de la propiedad abandonada antes de entregársela al estado.

Reversión de la propiedad al estado:

transferencia de la propiedad, en la que el estado se convierte en propietario legal de la propiedad que recibe. El estado de Washington no confisca la propiedad abandonada, sino que la mantiene en fideicomiso para beneficio del propietario a perpetuidad.

Poseedor: entidad en posesión de la propiedad abandonada hasta que se transfiera al propietario o al estado.

Número de acceso del poseedor:

número que usted tendrá que presentar en su primera declaración de manera electrónica.

Número de la declaración del poseedor:

se asignará un número cuando recibamos su primera declaración. Una vez asignado, use este número en todas las cartas a la

Sección de Propiedad No Reclamada.

Propiedad incidental: diez o menos propiedades, correspondientes a un total de hasta \$1000 por estado.

Propiedad intangible:

propiedad representada o negociable en dinero. Artículos tales como un certificado de acción representan la participación en la propiedad de una compañía, así

como un bono de ahorro representa la obligación a pagar un monto determinado. Ambos se pueden convertir en dinero y representan un valor en efectivo.

Declaración negativa: declaración de una propiedad no reclamada que se presenta cuando no existen propiedades abandonadas durante el período de declaraciones en curso. A esto también se lo llama declaración cero.

Propietario: persona a la cual le pertenecía la propiedad originalmente y que fue declarada por el poseedor

de la propiedad. Declare al beneficiario como propietario para obtener giros postales, certificados de regalo y cheques de caja.

Contacto positivo con el propietario:

contacto documentado por el propietario.

Bienes inmuebles: propiedades inmobiliarias e instalaciones. La propiedad no reclamada no cubre terrenos, viviendas, botes, autos o bienes inmuebles que estén abandonados.

Propiedad personal tangible:

propiedad personal en sí misma.

Un anillo de diamantes o una moneda de plata son ejemplos de propiedades tangibles.

Información de contacto por propiedades no reclamadas

Sitio web:

ucp.dor.wa.gov

Teléfono: 360-534-1502

Correo electrónico: ucp@dor.wa.gov

Correo: State of Washington Department of
Revenue Unclaimed Property
PO Box 34053
Seattle, WA 98124-1053

Para recibir ayuda en cuanto a impuestos o solicitareste documento en un formato diferente, visite dor.wa.gov o llame al 360-705-6705. Los usuarios de teletipo (TTY) pueden usar el Servicio de Retransmisión de Washington por teléfono al 711.

Se les permite a los demás gobiernos estatales usar y modificar este material para adaptarlos a sus necesidades y leyes particulares. Está prohibida la reproducción o transmisión de esta publicación, ya sea total o parcial, en cualquier forma o por cualquier medio, a cambio de dinero o como parte de actividades con fines de lucro.